



MLL/isr/jrh

ANEXO DE LAS BASES GENERALES DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO/A GRADO MEDIO (TRABAJADOR/A SOCIAL-JEFE/A UNIDAD TÉCNICA "B") EN EL SERVICIO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE CÁDIZ, EN CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.-

RÉGIMEN: LABORAL FIJO/A

NÚMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: 1

GRUPO SEGÚN CONVENIO LABORAL: "F-2" (Técnico/a Medio)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA: TRABAJADOR/A SOCIAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: TÉCNICO/A GRADO MEDIO (TRABAJADOR/A SOCIAL-JEFE/A UNIDAD TÉCNICA "B") EN EL SERVICIO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS DE CÁDIZ, EN CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

DESTINO: JEREZ DE LA FRONTERA

TITULACIÓN EXIGIDA: Diplomatura en Trabajo Social o titulación declarada legalmente equivalente.

(En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación).

SISTEMA DE SELECCIÓN: CONCURSO-OPOSICIÓN

CUANTÍA DE LOS DERECHOS DE EXAMEN: 12,75.- €

CATEGORÍA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN: 2ª



PROGRAMA EXIGIDO.-

1. Antecedentes y referencias históricas en el estado español y en la comunidad autónoma andaluza en relación con la atención a las drogodependencias y adicciones.
2. Organización del Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz: estructura regional y provincial.
3. Cartera de servicios del Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.
4. Carta ética de los profesionales adscritos a la red pública de atención a las drogodependencias de Cádiz.
5. Relación profesional con las personas en tratamiento.
6. Derechos y deberes como persona usuaria en los Centros de Tratamiento Ambulatorio de Drogodependencias dependientes de la Diputación Provincial de Cádiz.
7. Perfil de la persona en tratamiento en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.
8. Funciones profesionales en el Servicio Provincial de Drogodependencias. Normas comunes.
9. Funciones profesionales del terapeuta de referencia.
10. El/la Trabajador/a Social. Áreas de intervención y funciones.
11. El equipo multidisciplinar en drogodependencias. El papel de la persona trabajadora social.
12. Mecanismos de coordinación en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz: provincial y centros.
13. La historia clínica informatizada en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.
14. Conceptos básicos: uso, abuso, dependencia o adicción, tolerancia, abstinencia, intoxicación, vías de administración. Adicción a sustancias: definición, descripción y clasificación de drogas según sus efectos.
15. El informe social. Tipos de informes, ámbitos, estructura.
16. La entrevista social como instrumento de evaluación y diagnóstico.
17. Características del Programa Arquímedes y del Programa Construye. Características de la Red de Artesanos.
18. Protocolo de derivación a las Viviendas de Apoyo a la Reinserción (VAR).
19. Protocolo de derivación de una persona a comunidades terapéuticas. Contenidos generales y específicos del área social.
20. Gestión de RRHH y régimen interior en el Servicio Provincial de Drogodependencias
21. Dirección de equipos de trabajo .
22. Dirección de personas: motivación, liderazgo, comunicación
23. Programa de prevención MONEO.
24. El programa de actuación social en espacios naturales de Andalucía.
25. Protocolo para la detección de metabolitos de drogas en orina. Normas generales en relación con la recogida de muestras, almacenaje y transporte de las muestras de orinas.
26. Sistemas de información y registro en Andalucía. EL SIPASDA (Sistema de Información del Plan Andaluz sobre Drogas). Características, objetivos y mecanismos de funcionamiento.
27. Pruebas específicas para el área social en la aplicación informática para el diagnóstico en el Servicio Provincial de Drogodependencias de Cádiz.
28. Ámbitos de intervención en la prevención de las drogodependencias y factores de protección y riesgo.
29. Plan estratégico de igualdad de oportunidades de la Diputación Provincial de Cádiz. Uso igualitario del lenguaje administrativo.
30. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Definiciones. Derechos y obligaciones. Servicios de prevención. Consulta y participación de los trabajadores.